



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
RESERVADA

TD/B/43/R.1/Add.2
14 de junio de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
43º período de sesiones
Ginebra, 7 de octubre de 1996
Tema 9 c) del programa provisional

DESIGNACION Y CLASIFICACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
A LOS EFECTOS DEL ARTICULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA

Solicitud del Fondo Mundial para la Naturaleza

Nota de la secretaría de la UNCTAD

1. La secretaría de la UNCTAD ha recibido una solicitud del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), en la que se pide la inclusión de esa organización en la lista prevista en el artículo 77 de su reglamento.
2. Después de haber examinado la información facilitada, la secretaría considera que, si la Junta de Comercio y Desarrollo está de acuerdo, se podría clasificar al Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) en la Categoría General, de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 12 de la decisión 43 (VII) de la Junta.
3. La Junta puede, si lo estima conveniente, adoptar una decisión en su presente período de sesiones respecto de la solicitud antes mencionada, teniendo en cuenta la recomendación de la Mesa.
4. Se acompaña como anexo información relativa al Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

El presente documento se distribuye para el conocimiento de los Gobiernos de los Estados miembros de la UNCTAD y, de momento, está reservado exclusivamente al uso de esos Gobiernos. Oportunamente se levantará su carácter reservado.

Anexo

INFORMACION GENERAL RELATIVA AL FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF)

Antecedentes

1. En 1960, Sir Julian Huxley, primer Director General de la UNESCO, visitó el África oriental con objeto de asesorar a la UNESCO sobre la conservación de la fauna y flora silvestres. A su regreso de la misión, advirtió que se estaba destruyendo el hábitat y cazando a los animales a un ritmo tal que gran parte de la flora y fauna silvestres de la región corrían el riesgo de desaparecer en los próximos 20 años. El WWF se fundó el 11 de septiembre de 1961 como respuesta a la urgente necesidad de contar con una organización internacional que obtuviera fondos para la conservación.

Fines y objetivos

2. Conforme a sus objetivos, los fines del WWF son conservar el medio ambiente natural y los procesos ecológicos en todo el mundo mediante, entre otras cosas: la reunión, gestión y desembolso de fondos para la conservación de la naturaleza; la sensibilización de la opinión pública ante la necesidad de conservar la naturaleza; la financiación de actividades y proyectos de conservación; la protección, adquisición, administración, explotación comercial y venta de tierras y otros recursos, inclusive los bienes de propiedad intelectual; el desarrollo de un apoyo moral y financiero de alcance mundial para la conservación de la naturaleza. Los medios utilizados para alcanzar esos fines son: la creación y mantenimiento de sistemas de zonas protegidas efectivas y sostenibles; la promoción de prácticas de desarrollo sostenible, vinculando la conservación con las necesidades humanas; la conservación de especies que son causa de especial preocupación; la reducción del consumo y la contaminación influyendo en las políticas públicas y en las prácticas de los consumidores y las industrias; la promoción del establecimiento y aplicación de tratados internacionales, políticas nacionales y medidas legislativas; la promoción de la educación ecológica y de la capacidad de construcción a fin de que sea posible administrar de manera sostenible los recursos naturales de que depende la vida.

Miembros

3. El WWF está integrado por 24 organizaciones afiliadas en los siguientes países y territorios: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Hong Kong, India, Italia, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica, Suecia y Suiza; por cinco organizaciones asociadas en los

siguientes países: Argentina, Ecuador, Nigeria, Turquía y Venezuela. También cuenta con 1.200 miembros individuales en todo el mundo.

Estructura

4. El WWF está compuesto por los siguientes órganos: el Consejo de Administración, que se reúne por lo menos dos veces al año, está encargado de la dirección, administración y representación de la organización y define su misión y sus políticas; el Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente, designado por el Consejo, y por lo menos por un Vicepresidente y un Tesorero miembros del Consejo, está encargado de la administración financiera y general y de la gestión del WWF. Se reúne por lo menos dos veces al año entre las reuniones del Consejo. El Consejo puede designar nuevos comités que deben estar dirigidos por un miembro del Consejo. Ha creado cuatro comités para que le presten asesoramiento: el Comité Comercial, el Comité de Nombres, el Comité de Planificación y Presupuesto y el Comité del Programa. El Consejo debe convocar reuniones periódicas de los representantes del WWF, sus organizaciones nacionales y otros. Actualmente la práctica es que se celebre una Asamblea General anual. El Consejo puede designar comités asesores, cada uno de los cuales debe estar presidido por un miembro del Consejo. También puede establecer uno o más órganos que le presten asesoramiento y asistencia. Hasta ahora se ha creado una Junta de Asesoramiento del Consejo de Administración.

Recursos financieros

5. Los recursos presupuestarios del WWF se obtienen de las cotizaciones de los miembros, los legados y herencias, las donaciones individuales y generales, los fondos fiduciarios y fundaciones, los gobiernos y organismos de ayuda así como de la organización de acontecimientos especiales.

Relaciones con otras organizaciones internacionales

6. El WWF está reconocido con carácter consultivo en la Categoría I por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Publicaciones

7. El WWF produce un gran número de publicaciones entre las cuales figuran libros, informes anuales, documentos de análisis, documentos expositivos, informes de investigación e informes especiales, informes de campaña, carteras de proyectos, folletos de información, resúmenes analíticos, perfiles de países y publicaciones periódicas y semanales, bimensuales y trimestrales.

Enlace

8. El enlace con la UNCTAD estará a cargo del Coordinador de Políticas de Comercio y Medio Ambiente, Sr. Charles Arden-Clarke.

TD/B/43/R.1/Add.2

página 4

Dirección

9. WWF
Avenue du Mont Blanc
1196 Gland
Suiza
Teléfono: (41 22) 364 9111
Fax: (41 22) 364 4238

10. El idioma de trabajo del WWF es el inglés.
